

## Consejo Directivo del FOSALUD ACTA REUNIÓN NO. 70

En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del FOSALUD, a las catorce horas y treinta minutos del día miércoles trece de junio del año dos mil doce, siendo estas la fecha y hora establecida en convocatoria ordinaria se celebró la Sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la siguiente agenda:

### AGENDA

- I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM Y APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR NÚMERO SESENTA Y NUEVE
- III. PROCESOS DE COMPRAS INSTITUCIONALES.

- 3.1 Aprobación de Bases de Licitación y comisión de evaluación LP 15 (Materiales de trabajo para mantenimiento).
- 3.2 Aprobación de Adjudicación LP 07 (Compra de insumos de Limpieza)
- 3.3 Aprobación de Adjudicación de LP 09 (Contratación del servicio de diseño, dibujo, visualización y producción de los materiales educativos).
- 3.4 Aprobación de declaración de desierta de LP12 (Locales para reuniones Regionales).

- IV. APROBACIÓN DE PRÓRROGA DE CONVENIOS DE FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN HOSPITALES DE LA UNIÓN Y ROSALES.

- V. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS A PROYECTOS (UNOPS) Y FOSALUD

#### Desarrollo de la Agenda

Se Constituyó el Quórum de Ley, con la presencia de los siguientes miembros:

1. Dra. Elvia Violeta Menjívar, Presidenta del Consejo Directivo en Funciones
2. Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Propietario Ministerio de Hacienda
3. Dr. Milton Giovanni Escobar, Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social
4. Dr. José Benjamín Ruíz Rodas, Propietario Cruz Roja Salvadoreña
5. Licenciada Verónica Villalta, Secretaria del Consejo Directivo y Directora Ejecutiva

Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los siguientes acuerdos.

#### I. Verificación del quórum.

Dra. Elvia Violeta Menjívar, en calidad de Presidenta del Consejo Directivo en funciones, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar el Quórum, estableciéndose que están

presentes: 1) Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Representante propietario del Ministerio de Hacienda, 2) Dr. Milton Giovanni Escobar, Representante Suplente del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, 3) Dr. José Benjamín Ruíz Rodas, Representante propietario de Cruz Roja Salvadoreña, 4) Licenciada Verónica Villalta secretaria del Consejo Directivo, con lo cual establece que se reúne el quórum para sesionar válidamente.

Acompaña en esta sesión, en calidad de Asesor Jurídico del FOSALUD el licenciado Gerbert Marcelo Marquelli Canales.

## **II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR NÚMERO SESENTA Y NUEVE**

***Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes, se acuerda entregar copia del acta número 69 para revisión y posterior firma en la próxima reunión.***

## **III. PROCESOS DE COMPRAS INSTITUCIONALES.**

### **3.1 Nombramiento de comisión de Evaluación y Aprobación de Bases de Licitaciones Públicas N° 15/2012 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EJECUTAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN SEDE, ALMACENES Y UNIDADES DE SALUD CON SERVICIO DE FOSALUD”.**

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que es necesario, por mandato de ley, realizar el nombramiento de comisión para evaluación de ofertas y aprobación de bases de la licitación pública No. 15/2012, Con CIFRAS PRESUPUESTARIAS números **2012-3235-3-02-01-21-1-54103, 54107, 54111, 54112, 54118, 54119, 54199 con doscientos veintiuno (221) renglones por adjudicar por un monto de ochenta y dos mil setecientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con dieciocho centavos de dólar (\$ 82,700.18).**

Por lo que en virtud de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, debe realizarse el nombramiento de Comisión para la evaluación de ofertas en el proceso de licitación número 15/2012, la cual se propone esté integrada de la siguiente forma: Sr. Marco Antonio Fuentes, Encargado de Mantenimiento, Unidad Solicitante; Sr. Roberto Carlos Cortez Técnico en Mantenimiento de FOSALUD, Experto en la Materia; Lic. Néstor Oswaldo Mena Guevara, Contador Institucional de FOSALUD en Calidad de Analista Financiero; y Licda. Geny Margarita Henríquez Dimas, Colaboradora Administrativa UACI. Así mismo, es necesario aprobar las respectivas Bases de licitación.

***Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba las bases y Comisión propuesta para la Evaluación N° 15/2012 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EJECUTAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN SEDE, ALMACENES Y UNIDADES DE SALUD CON SERVICIO DE FOSALUD”. con doscientos veintiuno (221) renglones por adjudicar por un monto de ochenta y dos mil setecientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con dieciocho centavos de dólar (\$ 82,700.18).***

### **3.2 Recomendación de adjudicación de Licitación Pública N° 07/2012, denominada "COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL FOSALUD, 2012".**

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de Licitación Pública No. 07/2012, denominada "**COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL FOSALUD, 2012**", ha concluido la tarea encomendada, por lo que presentan al Consejo Directivo los Cuadros e informe de la Evaluación realizada, así como el Acta de Recomendación respectiva; los documentos antes referidos brindan los siguientes resultados:

Las ofertas recibidas fueron presentadas por las empresas: **Oferta No.1.** MARÍA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL / PURIFASA; **Oferta 2.** DROGUERIA BUENOS AIRES, S.A. DE C.V.; **Oferta 3.** DISTRIBUIDORA ZABLAH, S.A. DE C.V.; **Oferta 4.** FAGAVI, S.A. DE C.V.; **Oferta 5.** O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; **Oferta 6.** NECOIN, S.A. DE C.V.; **Oferta 7.** R. QUIMICA, S.A. DE C.V.; **Oferta 8.** DISTRIBUCIÓN E INVERSIÓN S.A. DE C.V.; **Oferta 9.** JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR; y **Oferta 10.** MARIA SUSANA MEJIA DE CANALES / DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA; las cuales fueron revisadas obteniéndose el resultado siguiente:

- I. Revisión Preliminar de Ofertas.** En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza legal, financiera y técnica, a efectos de verificar el cumplimiento de presentación de esta y de las condiciones y requisitos establecidos para cada caso, contemplados en las Bases de Licitación.

Al verificar la información, se encontró que los documentos Legales, Financieros y determinados Aspectos Técnicos, no fueron entregados por las empresas ofertantes de conformidad a lo requerido en las bases de licitación; por lo que se les previno subsanar la documentación necesaria, para proceder a la evaluación. De las nueve ofertas prevenidas, todas subsanaron en la fecha y hora establecida, por lo que de conformidad al numeral octavo de las bases de licitación, dichas ofertas pasaron a la siguiente fase del proceso de evaluación.

- II. Evaluación de la Capacidad Financiera.** La comisión de Evaluación de Ofertas, procedió apoyados en el Analista Financiero a evaluar la información presentada a efectos de valorar la Capacidad Financiera de las Sociedades Ofertantes, revisándose los Estados Financieros solicitados; así como la experiencia de éstas, encontrando que de las nueve Ofertas presentadas ocho obtuvieron la ponderación máxima del 30%, y solo la empresa FAGAVI, S.A. DE C.V. obtuvo la ponderación de 24%, lo cual puede comprobarse en el cuadro de evaluación respectiva.

- III. Evaluación Técnica y Experiencia.** Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en cada una de las ofertas y subsanada, tomando en cuenta el cumplimiento de cada uno de los aspectos técnicos a evaluar y asignándole su respectivo puntaje, establecidos según las Bases de Licitación. Esta evaluación fue examinada por la comisión. El porcentaje máximo contemplado para esta evaluación sería del 70% para los aspectos técnicos y experiencia.

**IV. Evaluación de la Oferta Económica.** Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, éstos debían alcanzar un porcentaje mínimo del 85% de la evaluación técnica-financiera para ser considerada la propuesta económica, dando como resultado que la empresa DISTRIBUCIÓN E INVERSIÓN S.A. DE C.V., en los renglones ofertados obtuvo un 45%; las ocho empresas participantes restante alcanzaron el puntaje mínimo requerido para la mayoría de renglones ofertados. María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA, DROGUERIA BUENOS AIRES, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA ZABLAH, S.A. DE C.V., FAGAVI, S.A. DE C.V., O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., NECOIN, S.A. DE C.V., R QUIMICA, S.A. DE C.V., JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR por lo que se procede a proponer la adjudicación por renglón a aquella o aquellas empresas que de la relación calidad y precio es a juicio del FOSALUD la más conveniente.

Por lo antes expuesto, la Comisión de Evaluación de ofertas al Consejo Directivo **RECOMIENDA:** Adjudicar la Licitación Pública No. 07/2012 “**COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL FOSALUD, 2012**”, Por un monto total de **CIENTO VEINTICINCO MIL SETENTA Y CINCO 80/100 (USA \$125,075.80), incluyendo IVA,** de acuerdo al siguiente detalle:

No. Reng	Descripción	Empresa	U/M	Cantidad	Monto
1	Papel Higiénico Normal, doble hoja x1000 hojas, Rollo	R. QUIMICA, S.A. DE C.V.,	Rollo	20,000	\$ 10,400.00
2	Papel toalla desechable, color blanco de 60 hojas	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Rollo	10,000	\$ 5,000.00
3	Servilletas de color blanco de 100 unidades cuadradas	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Paquete	500	\$ 225. 00
4	Papel toalla para dispensador (para manos jumbo roll de 310 metros aprox.)	O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.,	Rollo	800	\$ 7,216.00
5	Bolsas plásticas Jardineras: 35"ancho x 53"largo color Negro. (Paquete de 5u).	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Paquete	4,000	\$ 2,520.00
6	Bolsas plásticas Jardineras: 35"ancho x 53"largo color Roja. (Paquete de 5u).	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Paquete	4,000	\$2,600.00
7	Bolsas plásticas medianas: 24"ancho x 32" largo color Negro. (Paquete de 10u).	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Paquete	3,000	\$1,290.00
8	Bolsas plásticas medianas: 24"ancho x 32" largo color Roja (paquete de 10u).	O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V	Paquete	3,000	\$1,500.00
9	Bolsas plásticas pequeñas: 16"ancho x 19"largo color Negro. (Paquete de 10u).	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Paquete	18,000	\$3,420.00
10	Bolsas plásticas pequeñas: 16"ancho x 19" Largo color Roja. (Paquete de 10u).	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Paquete	17,000	\$3, 570.00
11	Bolsas transparentes de 2lbs paquete 500 unidades	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Paquete	1,000	\$ 1, 860.00
12	Pala plástica para recolección de basura con mango corto.	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Unidad	250	\$ 80.00
13	Desodorante ambiental en spray varias fragancias, frasco de (180-250) gramos	O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V	Unidad	2,000	\$3, 320.00
14	Detergente en polvo, soluble espumoso, con poder desinfectante y tolerante a la piel, bolsa de 1000 gramos	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Unidad	15,000	\$ 15, 900.00
15	Escoba de fibra sintética plástica con palo, rosca, medida aproximada de 1.2metros.	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Unidad	6,000	\$6,180.00
16	Jabón de olor en pastillas de (70- 75) grs. Aproximadamente. (desinfectante, antiséptico, bacteriológico con aroma)	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Unidad	3,000	\$630.00
17	Jabón líquido Aromatizante para manos, (desinfectante, antiséptico, bacteriológico con aroma) Galón	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Galón	1,500	\$1,785.00
18	Jabón para trastos ,en pasta suave, envase de (400-500) gramos	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Unidad	1,000	\$660.00
19	Escobeton de fibra natural o sintética, con palo de madera de aproximadamente 3 metros.	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Unidad	200	\$440.00

20	Mascón de fibra sintética para lavar trastos	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Unidad	500	\$40.00
20	Mascón de fibra sintética para lavar trastos	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Unidad	500	\$40.00
21	Cepillo ovalado estándar para lavar piso, paredes, ropa, etc. con fibra resistente o de nylon.	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Unidad	500	\$ 240.00
21	Cepillo ovalado estándar para lavar piso, paredes, ropa, etc. con fibra resistente o de nylon.	O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V	Unidad	500	\$ 240.00
22	Cepillo para lavar inodoro, con fibra resistente mango plástico de aproximadamente de 30cm. de largo.	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Unidad	1,000	\$710.00
23	Atomizador plástico de 1000ml.	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Unidad	850	\$ 714.00
24	Franela lisa, varios colores,	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Yarda	6,000	\$7,560.00
25	Toalla de tela absorbente, doble tele y agujero reforzado, medidas aproximadas de ancho 50cm.x 90cm.largo, (trapeador de toalla)	NECOIN, S.A. DE C.V.	Unidad	12,000	\$18.600.00
26	Lejía al 12% de Pureza. (envase plástico resistente)	R QUIMICA, S.A. DE C.V.,	Galón	13,000	\$10,400.00
27	Desinfectante Líquido para Piso e Inodoro concentrado, de triple acción (desinfectante, antiséptico y bacteriológico) con aroma. (envase plástico resistente)	O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V	Galón	13,000	\$10,010.00
28	Shampoo para carro	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Galón	500	\$545.00
29	Pasta pulidora para vehículo	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Unidad	500	\$2,090.00
30	Rastrillo metálico resistente, con palo de aproximadamente 1.20 metros	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Unidad	300	\$ 747.00
31	Silicón de color verde para llantas	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Galón	300	\$ 1,887.00
32	Silicón de color blanco para tablero.	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Galón	300	\$ 1,887.00
33	Botagua para piso	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Unidad	100	\$321.00
34	Pañuelos de papel desechables, caja de 100u	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Caja	60	\$85.80
35	Ventosa de hule para destapar inodoro, con mango de rosca.	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Unidad	300	\$363.00
<b>Total:.....</b>					<b>\$ 125,075.80</b>

**Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba Adjudicar la Licitación Pública No. 07/2012 “COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL FOSALUD, 2012”, Por un monto total de CIENTO VEINTICINCO MIL SETENTA Y CINCO 80/100 (USA \$125,075.80), incluyendo IVA, de acuerdo al detalle en cuadro anterior.**

### **3.3 Recomendación de adjudicación de Licitación Pública N° 09/2012, denominada “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, DIBUJO, VISUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y DE PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL FOSALUD, DURANTE 2012”.**

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de Licitación Pública No. 09/2012, denominada “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, DIBUJO, VISUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y DE PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL FOSALUD, DURANTE 2012”, ha concluido la tarea encomendada, por lo que presentan al Consejo Directivo los Cuadros e informe de la Evaluación realizada, así como el Acta de Recomendación respectiva; los documentos antes referidos brindan los siguientes resultados:

Las ofertas recibidas fueron presentadas por las empresas ofertantes: **Oferta 1.** GRUPO RENDEROS, S.A. DE C.V.; **Oferta 2.** R.R. DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; y **Oferta 3.** IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V. las cuales fueron revisadas obteniéndose el resultado siguiente:

- I. **Revisión Preliminar de Ofertas.** En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza legal, financiera y técnica, a efectos de verificar el cumplimiento de presentación de esta y de las condiciones y requisitos establecidos para cada caso, contemplados en las Bases de Licitación.

Al verificar la información, se encontró que los documentos Legales, Financieros y determinados Aspectos Técnicos, no fueron entregados por las empresas ofertantes de conformidad a lo requerido en las bases de licitación; por lo que se les previno subsanar la documentación necesaria, para proceder a la evaluación. De las tres ofertas prevenidas, todas subsanaron en la fecha y hora establecida, por lo que de conformidad al numeral octavo de las bases de licitación, dichas ofertas pasaron a la siguiente fase del proceso de evaluación.

- II. **Evaluación de la Capacidad Financiera.** La comisión de Evaluación de Ofertas, procedió apoyados en el Analista Financiero a evaluar la información presentada a efectos de valorar la Capacidad Financiera de las Sociedades Ofertantes, revisándose los Estados Financieros solicitados; así como la experiencia de éstas, encontrando que las tres Ofertas presentadas obtuvieron la ponderación máxima del 30%, lo cual puede comprobarse en el cuadro de evaluación respectiva.

- III. **Evaluación Técnica y Experiencia.** Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en cada una de las ofertas y subsanada, tomando en cuenta el cumplimiento total de los aspectos técnicos y experiencia a evaluar y asignándole su respectivo puntaje, establecidos según las Bases de Licitación. Esta evaluación fue examinada por la comisión. El porcentaje máximo contemplado para esta evaluación sería del 70% para los aspectos técnicos y experiencia, obteniendo las empresas ofertantes los porcentajes siguientes: GRUPO RENDEROS, S.A. DE C.V, 0% en todos los renglones ofertados, por no presentar constancia de producción de campañas en la que demuestre que el Personal que trabaje en la visualización o dibujo de los materiales, ofertados en cada renglón, posee experiencia en ilustración y diagramación, R.R. DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. 0% en todos los renglones ofertados, ya que su oferta fue presentada no por la totalidad de ítems solicitados en cada renglón según las Bases de Licitación, si no por algunos de ellos, e IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V. 70 % en todos los renglones ofertados; lo cual puede comprobarse en el cuadro de evaluación respectiva.

- IV. **Evaluación de la Oferta Económica.** Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, éstos debían alcanzar un porcentaje mínimo del 80% de la evaluación técnica-financiera para ser considerada la propuesta económica, dando como resultado, que solo una empresa alcanzo el puntaje mínimo requerido **IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V.** por lo que se procede a proponer la adjudicación en aquellos renglones que de la relación calidad y precio es a juicio del FOSALUD conveniente.

Por lo antes expuesto, la Comisión de Evaluación de ofertas al Consejo Directivo **RECOMIENDA:** Adjudicar la Licitación Pública No. 09/2012 “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, DIBUJO, VISUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y DE PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL FOSALUD, DURANTE 2012**” por un monto total de **CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS 90/100(USA \$162,526.90), incluyendo IVA,** de acuerdo al siguiente detalle:

No. Reng	Descripción	Empresa	U/M	Cantidad	Monto
1	Banners Institucionales	IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V.	C/U	9	\$ 26, 162.30
2	Materiales impresos para campañas institucionales	IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V.	C/U	29	\$ 56, 110.50
3	Cuadernillos Institucionales	IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V.	C/U	7	\$ 7, 826.25
4	Materiales impresos para campañas institucionales.	IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V.	C/U	25	\$ 24, 667.85
5	Rotafolios	IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V.		6	\$ 22, 785.00
6	Promoción de Centros Escolares	IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V.		6	\$ 24, 975.00
Total:.....					\$ 162,526.90

**Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba Adjudicar la Licitación Pública No. 09/2012 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, DIBUJO, VISUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y DE PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL FOSALUD, DURANTE 2012” por un monto total de CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS 90/100(USA \$162,526.90), incluyendo IVA, de acuerdo al detalle en cuadro anterior.**

**3.4 Recomendación de Declaración Desierta de Licitación Pública LP 12/2012 “ALQUILER DE LOCALES PARA REUNIONES PARA EL PERSONAL DEL FOSALUD A NIVEL REGIONAL”.**

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de Licitación Pública No. 12/2012, denominada. “**ALQUILER DE LOCALES PARA REUNIONES PARA EL PERSONAL DEL FOSALUD A NIVEL REGIONAL**”, ha concluido la tarea encomendada, por lo que presentan al Consejo Directivo el Acta de Recomendación respectiva, en la cual se hace referencia a los siguientes resultados

- I. Que fue publicado el proceso de Licitación Pública No. 12/2012 “**ALQUILER DE LOCALES PARA REUNIONES PARA EL PERSONAL DEL FOSALUD A NIVEL REGIONAL**”, en el modulo de divulgación de compras públicas COMPRASAL del Ministerio de Hacienda y en los medios de comunicación escrita de amplia circulación en el país: LA PRENSA GRÁFICA Y DIARIO CO LATINO, el día lunes 14 de mayo de 2012, donde se convoca a las empresas interesadas para que adquieran las bases de licitación de dicho proceso en las fechas martes 15 y Miércoles 16 de mayo, a efectos de participar presentando sus ofertas.

- II. Que ninguna empresa adquirió las bases en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del FOSALUD, en las fechas establecidas en las publicaciones, y que se encontró registros de tres empresas que obtuvieron las bases del sitio Web de COMPRASAL, las cuales son: DATUM, S.A. DE C.V., CIRCULO MILITAR y HOTELES, S.A. DE C.V.
- III. Que habiéndose llegado a la fecha de Recepción de Ofertas, prevista para el 31 de mayo de 2012 en las bases de Licitación, y no habiéndose presentado ninguna oferta de las tres empresas que bajaron bases de licitación por el sitio web de COMPRASAL. Es procedente que esta Comisión de Evaluación de Ofertas proceda a recomendar lo pertinente.

Por lo antes expuesto, la Comisión de Evaluación de ofertas al Consejo Directivo **RECOMIENDA: DECLARAR DESIERTA** la Licitación Pública No. 12/2012 “**ALQUILER DE LOCALES PARA REUNIONES PARA EL PERSONAL DEL FOSALUD A NIVEL REGIONAL**”, en base al artículo sesenta y cuatro de la LACAP.

***Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba DECLARAR DESIERTA la Licitación Pública No. 12/2012 “ALQUILER DE LOCALES PARA REUNIONES PARA EL PERSONAL DEL FOSALUD A NIVEL REGIONAL”, en base al artículo sesenta y cuatro de la LACAP.***

#### **IV. APROBACIÓN DE PRÓRROGA DE CONVENIOS DE FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN HOSPITALES DE LA UNIÓN Y ROSALES.**

La Directora Ejecutiva hace referencia a las y los miembros del Consejo que antes de finalizar el año dos mil once se prorrogaron por seis meses los convenios de apoyo al Ministerio de Salud respecto **Fortalecer la Atención de Emergencias en los Hospitales Nacionales de La Unión y Rosales en San Salvador**, prorrogando por lo tanto hasta el mes de junio del presente año las contrataciones temporales de DIEZ Y SETENTA recursos de enfermería respectivamente.

Prorroga de Convenio para apoyo de emergencias en Hospital Rosales y hospital La Unión para el personal de enfermería, cuyo costo semestral es de \$358,577.43, que se desglosa de la forma siguiente:

**LIC. EN ENFERMERÍA (75 RECURSOS)**

Plazas	Salario Nominal	SALARIO	ISSS	INSAFORP	AFP'S	Vacación	Aguinaldo	Pasivo Laboral	TOTAL
Enfermera/o I	583.00	6,996.00	524.76	69.96	472.20	87.45	311.40	583.00	9,044.77

<b>COSTO ANUAL 75 RECURSOS ENFERM</b>	524,700.00	39,357.00	5,247.00	35,415.00	6,558.75	23,355.00	43,725.00	<b>678,357.75</b>
---------------------------------------	------------	-----------	----------	-----------	----------	-----------	-----------	-------------------

**AUXILIARES DE ENFERMERÍA (5 RECURSOS)**

Plazas	Salario Nominal	SALARIO	ISSS	INSAFORP	AFP'S	Vacación	Aguinaldo	Pasivo Laboral	TOTAL
Auxiliar de Enfermería I	497.20	5,966.40	447.48	59.64	402.72	74.58	311.40	497.20	7,759.42

<b>COSTO ANUAL 5 RECURSOS AUX. DE</b>	29,832.00	2,237.40	298.20	2,013.60	372.90	1,557.00	2,486.00	<b>38,797.10</b>
---------------------------------------	-----------	----------	--------	----------	--------	----------	----------	------------------

<b>TOTAL ANUAL 80 RECURSOS ENFERMERÍA</b>	<b>\$717,154.85</b>
---	---------------------

<b>TOTAL SEMESTRAL 80 RECURSOS ENFERMERÍA</b>	<b>\$358,577.43</b>
---	---------------------

Amparados en el convenio anteriormente mencionado, el FOSALUD brinda apoyo en la atención del área de emergencias hospitalarias a los Hospitales Rosales y La Unión, destacando 70 enfermeras en el primer nosocomio, 5 enfermeras y 5 auxiliares de enfermería en el segundo, con un total de 80 recursos de enfermería; el Convenio que ampara dicho apoyo, vence el próximo 30 de junio de 2012.

Se ha recibido nota de la jefa de enfermería del Hospital Rosales en la cual nos solicita la continuidad del apoyo con el recurso de enfermería para dicha área, es importante tomar la decisión de prorrogar dicho convenio, ya que estamos a 15 días de la fecha de finalización del mismo, periodo mínimo para cualquier movimiento en cuanto a la relación laboral con dichos recursos.

Por lo cual es necesario definir esta situación en la presente sesión de Consejo Directivo, ya que se debe notificar a las y los trabajadores, con por lo menos quince días de anticipación, como queda su situación laboral.

***Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba Prorrogar el Convenio para apoyo de emergencias en Hospital Rosales y Hospital de La Unión, por un periodo de seis meses, a partir del 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2012.***

## **V. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS A PROYECTOS (UNOPS) Y FOSALUD**

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que desde hace unas semanas se iniciaron contactos con La **Oficina de Naciones Unidas de Servicios a Proyectos (UNOPS)**, en el marco de buscar aliados estratégicos para realizar compras internacionales de ambulancias para el Sistema de Emergencia Médicas y en general para el funcionamiento del FOSALUD.

Producto de este acercamiento se detectaron puntos de **Convergencia y de prioridades estratégicas entre UNOPS y FOSALUD**, los cuales que podrían conllevar la suscripción de un Convenio de entendimiento y colaboración.

En este momento se han realizado las consultas e indagaciones necesarias de los requisitos para establecer lazos interinstitucionales formales con este organismo internacional, garantizando que no rompan con el marco jurídico propio del FOSALUD, ni con la normativa general del Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería) vinculada a los Tratados Internacionales, ni con la tributaria y de procesos de compras públicas establecida por el Ministerio de Hacienda.

Razón por la cual se presenta en esta ocasión al Consejo Directivo los siguientes documentos a consideración: Las Ventajas de una alianza con la UNOPS, la propuesta de suscripción de Un Convenio Marco con este Organismo Internacional, y finalmente la propuesta de primer apéndice a trabajar consistente en la Asistencia Técnica a proporcionar por la UNOPS para la adquisición de ambulancias para el FOSALUD.

***Después de que el Representante de UNOPS, explicara ampliamente la dinámica de trabajo y procedimientos para las compras internacionales, por decisión unánime de los miembros asistentes, se acuerda solicitar a UNOPS presentar más información y una experiencia de compra, que brinde mayores elementos que faciliten la toma de decisión.***

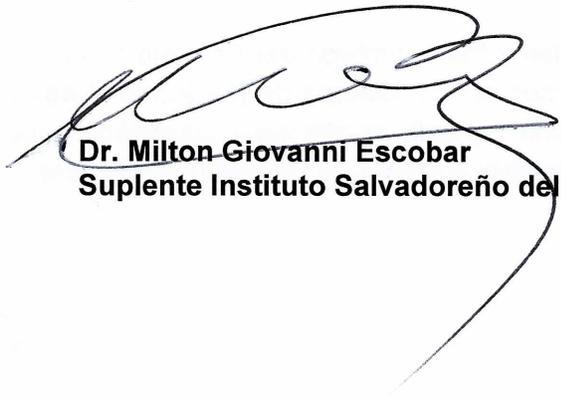
No existiendo otro punto que tratar, Se da por finalizada la presente sesión, a las dieciséis horas del mismo día de su inicio, dejando como fecha establecida para próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo el veintisiete de junio de dos mil doce, proyectado su inicio para las catorce horas.



**Dra. Elvia Violeta Menjivar**  
Presidenta del Consejo Directivo en funciones



**Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera**  
Propietario Ministerio de Hacienda



**Dr. Milton Giovanni Escobar**  
Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social



**Dr. José Benjamín Ruíz Rodas**  
**Propietario Cruz Roja Salvadoreña**



**Licenciada Verónica Villalta**  
**Secretaria del Consejo Directivo y**  
**Directora Ejecutiva**